

## **INFORME DE COMISARIO.**

*Quito, 24 de Marzo del 2014.*

*Señores Accionistas.*

**INDUSTRIA DISEÑO Y CONSTRUCCION INDICONS S.A.**

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía INDUSTRIA DISEÑO Y CONSTRUCCION INDICONS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.013.*

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas y Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.013 se cuenta con un Activo Total de \$3.319,94 (Mil Seiscientos Nueve con 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Un Pasivo Total es de \$891,76 (Setecientos con 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Y un Patrimonio Neto de \$2.428,18 (Novecientos Ocho con 35/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*



**MARÍA FERNANDA LOVATO**  
**CC: 1717435901**  
**COMISARIO.**